

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Edison, nº 4
28006 Madrid.

Bilbao, 29 de abril de 2025

HECHO RELEVANTE

Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. ("Sociedad Gestora"), comunica el siguiente Hecho Relevante:

Que el Consejo de Administración de esta Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el día 28 de abril de 2025, acordó por unanimidad lo siguiente:

1. Autorizar una nueva fase de trámites administrativos y/o judiciales necesarios para la recuperación de ciertas retenciones sobre dividendos soportadas por los fondos de inversión gestionados como consecuencia de la inversión en sociedades domiciliadas en varias jurisdicciones extranjeras. Para ello la Sociedad Gestora cuenta con la colaboración de profesionales especializados en este tipo de reclamaciones.
2. Considerando el carácter excepcional de estos trámites y gastos, imputar a los fondos de inversión los costes en los que cada fondo incurra como consecuencia de la recuperación de las citadas retenciones, habiendo verificado previamente que se cumplen los requisitos exigidos por CNMV al respecto.
3. Los fondos de inversión afectados por esta nueva actuación son los siguientes:

Nº Registro CNMV	Denominación
170	KUTXABANK GESTIÓN ACTIVA RENDIMIENTO, FI
620	KUTXABANK GESTIÓN ACTIVA PATRIMONIO, FI
621	KUTXABANK BOLSA, FI
1547	KUTXABANK BOLSA INTERNACIONAL, FI
1991	KUTXABANK BOLSA EUROZONA, FI
2027	KUTXABANK BOLSA NUEVA ECONOMÍA, FI
2445	KUTXABANK GESTIÓN ACTIVA INVERSION, FI
2515	KUTXABANK BOLSA SECTORIAL, FI
2922	KUTXABANK BOLSA SMALL & MID CAPS EURO, FI
3221	KUTXABANK DIVIDENDO, FI
5462	KUTXABANK BOLSA TENDENCIAS CARTERAS, FI
5743	KUTXABANK RV OBJETIVO SOSTENIBE, FI

Atentamente,

KUTXABANK GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U